

PROMULGA ACUERDO N°2160 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE TALCA QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN Y TEXTO REFUNDIDO DEL PLAN DE FORMACIÓN ESPECIAL DE TITULACIÓN DE PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN ALEMÁN Y DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN UNIVERSITARIA N°6 DE 2022.

VISTOS:

Las facultades que me confieren los decretos con fuerza de ley Nos. 36 y 152 de 1981 y 30 de 2023; el decreto supremo N°95 de fecha 29 de abril de 2022, todos del Ministerio de Educación; y la resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

Promúlgase el acuerdo N°2160 de la Junta Directiva de la Universidad de Talca, adoptado en su sesión N°294, de fecha 18 de octubre de 2024, que aprueba la modificación y texto refundido del Plan de Formación Especial de Titulación de Pedagogía en Alemán y deja sin efecto la resolución universitaria N°6 de 2022, cuyo texto es el siguiente:

ACUERDO N°2160

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) La propuesta presentada por la secretaria general a solicitud del Rector.
- b) El acuerdo N°3340 bis del Consejo Académico, adoptado en su sesión N°977 de fecha 08 de octubre de 2024.
- c) Lo dispuesto en la resolución universitaria N°6 de 2022.
- d) Lo dispuesto en el artículo 5 numeral 1 letra g) del Estatuto de la Universidad de Talca.

SE ACUERDA:

1) Aprobar las siguientes modificaciones al plan de formación especial de titulación de pedagogía en educación media en alemán:

- Requisitos de ingreso para el programa de prosecución de estudios.
- Ajuste de la exigencia de experiencia en aula.
- Incorporación de solicitud de documentación de acreditación.
- Incorporación de ajuste a los requisitos de ingreso.
- Ajuste del apartado “proceso de selección”.
- Ajuste del apartado “propósito de la formación”.



Código documento: CF16245B-E1F5-46CB-8ED6-0A69F2B0125F

Url de verificación : <https://firmaelectronica.otalca.cl/verificacion.php?guid=CF16245B-E1F5-46CB-8ED6-0A69F2B0125F>

Pin de verificación : 4097

Aprobado por Contraloría de la Universidad de Talca

Este documento implementa Firma Electrónica Avanzada

- 2) Aprobar el texto refundido del plan de formación especial de titulación de pedagogía en educación media en alemán, en los términos señalados en documento adjunto, el que se entiende formar parte integrante del presente acuerdo, para todos los efectos.
- 3) Dejar sin efecto, a contar de la promulgación del presente acuerdo, la resolución universitaria N°6 de 2022.
- 4) Facultar al Rector para promulgar el presente acuerdo, sin esperar la aprobación del acta que lo contiene.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

IHF/xsmf

Firmado Digitalmente por:
Isabel Noelia Hernandez Fernandez
28-11-2024 07:39:06

Firmado Digitalmente por:
Carlos Fernando Edgardo Torres Fuchslocher
27-11-2024 23:12:36



PLAN DE FORMACIÓN
PROGRAMA ESPECIAL DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA EN EDUCACIÓN MEDIA EN ALEMÁN

PLAN DE FORMACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN ALEMÁN	
TÍTULO PROFESIONAL	Profesor/a de Educación Media en Alemán
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Ciencias de la Educación
GRADO ACADÉMICO QUE SE OTORGA	Licenciado/a en Educación
RÉGIMEN DE ESTUDIO	Semi-presencial; 2 semestres y periodo estival
CRÉDITOS SCT-CHILE <i>(Según RU 324 de 2011)</i>	Título Profesional: 65 SCT-Chile Grado académico: 65 SCT-Chile
REQUISITOS DE INGRESO	<p>Para postular al Programa el interesado deberá presentar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Currículum Vitae. 2. Grado académico de Licenciatura o Título Profesional o Título Técnico de Nivel Superior de al menos 8 semestres de duración, obtenido en una institución de educación superior reconocida por el estado de Chile o internacional equivalente*, en disciplinas que sean vinculables con el currículum de la Educación Media. 3. Concentración de notas del grado académico o título profesional o título técnico de nivel superior. 4. Certificado de un nivel C1 de dominio del alemán conforme a los estándares internacionales según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) (por ejemplo: TestDaF 4455, DSH Nivel 3, Goethe-Sprachtest Niveau C1 o certificado equivalente). 5. Certificado de un nivel A2 de dominio de una segunda lengua conforme a los estándares internacionales según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. 6. Carta de motivación en alemán. <p>* En caso de tratarse de un grado académico de Licenciatura o Título Profesional o Título Técnico de Nivel Superior en un área de conocimiento distinta, obtenido ya sea en Chile o en el extranjero, se evaluará el ingreso considerando: a) la formación disciplinar recibida en la carrera de origen, para lo cual el postulante deberá presentar concentración de notas del grado académico o título profesional o título técnico de nivel superior, y programas de asignaturas de la carrera de origen asociados a las dimensiones disciplinares establecidas en los estándares para carreras de pedagogía; y b) demostrar experiencia previa de al menos 1.200 horas pedagógicas de docencia en establecimientos educativos, acreditadas mediante certificado(s) en original emitido(s) por el/los establecimiento(s) en el/ los cual(es) se ha desempeñado.</p>

PLAN DE FORMACIÓN
PROGRAMA ESPECIAL DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA EN EDUCACIÓN MEDIA EN ALEMÁN

PROCESO DE ADMISIÓN	<p>Los postulantes también deberán realizar entrega de la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de antecedentes fines especiales. - Certificado de inhabilidad para trabajar con menores de edad. - Certificado de inhabilidad por maltrato relevante.
PROCESO DE SELECCIÓN	<p>a) Antecedentes curriculares (50%)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nota final de egreso de la carrera de origen (15%) - Cursos de actualización en la disciplina y en metodología (15%, según Rúbrica de Cursos de actualización) - Experiencia laboral documentada (20%, según Rúbrica de Experiencia laboral) <p>b) Entrevista con el Comité de Selección (40%, según Rúbrica de Entrevista)</p> <p>c) Carta de motivación para ingresar al programa y desempeñarse como futuro docente (10%)</p>
PROPÓSITO DE LA FORMACIÓN	<p>La Universidad de Talca busca fortalecer y apoyar la educación a través de la formación en pedagogía de profesionales de otras áreas, que se desempeñen o deseen desempeñarse en el sistema escolar impartiendo clases de y en alemán. De esta forma, los estudiantes de los colegios en los que ejerzan, mejorarán el logro de aprendizajes, al contar con profesores con mayores recursos didácticos y metodológicos para la enseñanza en alemán.</p> <p>Estos profesionales con títulos o grados de diferentes disciplinas se beneficiarían de una formación de calidad que responde a los estándares nacionales para la formación docente, las bases curriculares para Alemán como Lengua Extranjera* y a los requerimientos de los colegios que enseñen alemán u otras disciplinas en alemán.</p> <p>El objetivo de este programa es, por un lado, que los profesionales de otras disciplinas fortalezcan y/o desarrollen las competencias pedagógicas que les permitan potenciar a sus estudiantes y, por otro lado, que promuevan la generación de una diversidad de experiencias.</p> <p>*“Rahmenplan DaF” de la ZfA (Oficina Central de Colegios Alemanes en el Extranjero)</p>
<p>PERFIL DE EGRESO</p> <p>El/la egresado/a estará habilitado/a para diseñar, planificar, gestionar, implementar, evaluar el proceso formativo por el cual los educandos desarrollan sus competencias y aprendizajes (cognitivos, procedimentales, actitudinales) además de promover aprendizajes específicos relacionados con el aprendizaje en el idioma alemán de los educandos:</p>	
<p>ÁREA: METODOLÓGICA EDUCACIONAL Y DISCIPLINARIA</p>	

PLAN DE FORMACIÓN
PROGRAMA ESPECIAL DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA EN EDUCACIÓN MEDIA EN ALEMÁN

1. Formular metas y objetivos de aprendizaje a través de la aplicación de conocimientos pedagógicos y estrategias relacionadas con la adquisición del idioma alemán para planificar de forma efectiva la enseñanza.
2. Implementar eficazmente una variedad de estrategias de enseñanza aprendizaje para facilitar el desarrollo de distintos tipos de aprendizaje y estrategias de inclusión, respetando las diferencias individuales de los educandos.
3. Aplicar los métodos específicos de la enseñanza del alemán para facilitar la adquisición de los aprendizajes en los educandos.
4. Evaluar las necesidades, intereses, fortalezas y logros de los educandos de acuerdo con las metas y objetivos propuestos mediante estrategias de medición y evaluación pertinentes para retroalimentar el proceso formativo del educando, calificando sus productos y reevaluando el programa, incluyendo la metodología usada.

ÁREA: GESTIÓN ESCOLAR

5. Apoyar a los actores educativos, incluyendo educandos, pares, padres de familia o apoderados, y autoridades institucionales, en el proceso de formación de los educandos para su desarrollo integral.
6. Vincular sistemáticamente su práctica docente con la comunidad y el entorno escolar, fortaleciendo la formación integral de los educandos y el desarrollo educacional sustentable.

TRAYECTORÍAS DE APRENDIZAJES

Las trayectorias de aprendizajes de cada una de las competencias del perfil de egreso son las mismas definidas para la carrera de Pedagogía en Educación Media en Alemán documento N°31 del 05 de junio de 2015 de la Vicerrectoría de Pregrado.

**PLAN DE FORMACIÓN
PROGRAMA ESPECIAL DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA EN EDUCACIÓN MEDIA EN ALEMÁN**

CARGA ACADÉMICA

Semestre	Módulo de Programa Especial de Formación Pedagógica en Educación Media en Alemán	TIPO	REQUISITOS	TRABAJO PRESENCIAL							TRABAJO AUTÓNOMO		Horas totales semana	Total Horas del Módulo	SCT-Chile	
				CLASES	SEMINARIO	Actividades Prácticas, Laboratorio, Taller			Actividades Clínicas o de Terreno		AYUDANTÍAS	TAREAS				ESTUDIO
						AP	LAB/BIB	TALL	AC	TE						
1	Adquisición de la Primera y Segunda Lengua	FD	Ingreso	2,0							2,0	2,0	6,0	108,0	4,0	
1	Análisis de textos escolares del Alemán como Lengua Extranjera	FD	Ingreso	3,0							1,5	1,5	6,0	108,0	4,0	
1	Formación de Examinadores DSD I Gold I	FD	Ingreso	1,0							1,5	0,5	3,0	54,0	2,0	
1	Metodología del Alemán como Lengua Extranjera	FD	Ingreso	2,0							1,5	2,5	6,0	108,0	4,0	
1	Didáctica y Metodología de la EM	FD	Ingreso	3,0							1,5	1,5	6,0	108,0	4,0	
1	Currículum y Aplicación del Rahmenplan DaF	FB	Ingreso	2,0							2,0	2,0	6,0	108,0	4,0	
1	El Rol del Profesor en el Contexto Educativo	FB	Ingreso	3,0							1,5	1,5	6,0	108,0	4,0	
1	Práctica laboral I	MDIC	Ingreso	1,0					3,0		1,0	1,0	6,0	108,0	4,0	
															30	
2	Teorías Pedagógicas	FB	Ingreso	2,0							1,5	1,0	4,5	81,0	3,0	
2	Evaluación de Recursos de la Enseñanza	FD	Currículum y Aplicación del RahmenplanDaF	2,0							2,0	2,0	6,0	108,0	4,0	
2	Formación de Examinadores DSD I Gold II	FD	Formación de Examinadores DSD I Gold I	1,0							1,5	0,5	3,0	54,0	2,0	
2	Metodología de la Enseñanza en una Lengua Extranjera	FB	Didáctica y Metodología de la EM	2,0							1,5	2,5	6,0	108,0	4,0	
2	Aprendizaje del Alemán y Conocimiento de Literatura Alemana	FD	Ingreso	1,0							1,0	1,0	3,0	54,0	2,0	
2	Creación y Búsqueda de Recursos para el Aula	FB	Ingreso	2,0							1,5	1,0	4,5	81,0	3,0	
2	Práctica laboral II	MDIC	Ingreso	1,0					8,0		5,0	4,0	18,0	324,0	12,0	
															30	
3	Evaluación Final	MI	Haber aprobado todas las asignaturas del 1° y 2° sem.									17,0	17,0	135,0	5,0	
															5	

FB= Formación Básica; FF= Formación Fundamental; FD= Formación Disciplinar; MI=Módulo de Integración; MDIC= Módulo de Desempeño Integrado de Competencias

PLAN DE FORMACIÓN
PROGRAMA ESPECIAL DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA EN EDUCACIÓN MEDIA EN ALEMÁN

Malla Curricular					
PROGRAMA ESPECIAL DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA EN EDUCACIÓN MEDIA EN ALEMÁN					
I semestre		II semestre		Periodo Estival	
Adquisición de la Primera y Segunda Lengua	4	Teorías Pedagógicas	3	Evaluación Final	5
Análisis de textos escolares del Alemán como Lengua Extranjera	4	Evaluación de Recursos de la Enseñanza	4		
Formación de Examinadores DSD I Gold I	2	Formación de Examinadores DSD I Gold II	2		
Metodología del Alemán como Lengua Extranjera	4	Metodología de la Enseñanza en una Lengua Extranjera	4		
Didáctica y Metodología de la EM	4	Aprendizaje del Alemán y Conocimiento de Literatura Alemana	2		
Currículum y Aplicación del Rahmenplan DaF	4	Creación y Búsqueda de Recursos para el Aula	3		
El Rol del Profesor en el Contexto Educativo	4				
Práctica laboral I	4	Práctica laboral II	12		
	30		30		

PLAN DE FORMACIÓN
PROGRAMA ESPECIAL DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA EN EDUCACIÓN MEDIA EN ALEMÁN

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO Y TÍTULO

a) Grado académico de Licenciado/a en Educación:

- Haber aprobado la totalidad de módulos del Plan de Formación (65 SCT-Chile).

b) Título Profesional de Profesor/a de Educación Media en Alemán:

- Haber aprobado la totalidad de módulos del Plan de Formación (65 SCT-Chile)
- Haber rendido la 2ª evaluación diagnóstica sobre formación inicial en pedagogía que determine el Ministerio de Educación

CALIFICACIONES DE GRADO Y TÍTULO

a) Grado académico de Licenciado/a en Educación:

- Calificaciones y ponderaciones respectivas que se indican a continuación:

Calificaciones ponderadas por créditos de todos los módulos SCT-Chile, exceptuando la "Evaluación Final"	70%
Calificación de la "Evaluación Final"	30%

b) Título Profesional de Profesor/a de Educación Media en Alemán:

- Calificaciones y ponderaciones respectivas que se indican a continuación:

Calificaciones ponderadas por créditos de todos los módulos SCT-Chile, exceptuando la "Práctica laboral II"	70%
Calificación del módulo "Práctica laboral II"	30%

Observaciones Finales:

- Tanto el arancel del programa como la matrícula son referenciales y reajustables y serán fijados anualmente en una RU para estos fines.
- Los estudiantes matriculados deberán pagar el arancel del programa en una cuota al inicio del mismo por única vez.
- Si los estudiantes extienden sus estudios más allá del periodo regular del programa, deberán matricularse y cancelar los derechos básicos de matrícula que correspondan.
- Anualmente el Consejo Académico determinará el número de vacantes para el proceso de admisión correspondiente que será fijado en una RU para estos fines.

PLAN DE FORMACIÓN
PROGRAMA ESPECIAL DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA EN EDUCACIÓN MEDIA EN ALEMÁN

Nota: Cualquier situación de excepción, derivada de la implementación del plan de formación, podrá ser resuelta por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Educación.